



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 21 MAR 2019

Expte. N° 18.083/18

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 0202-2019 de fecha 1° de marzo de 2019; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se promueve al Lic. Felipe Santiago TEJERINA DORADO, D.N.I. N° 20.399.430, para desempeñarse como DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES, Categoría 2 perteneciente al Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS dependiente de la SECRETARIA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, con la remuneración mensual de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor, y de acuerdo a las funciones establecidas en la Resolución R-N° 1416-2018.

QUE a fs. 227 la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS informa que el Lic. TEJERINA DORADO tomó real posesión de funciones el día 08 de marzo de 2019.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Dejar establecido que el Lic. Felipe Santiago TEJERINA DORADO, D.N.I. N° 20.399.430, tomó real posesión de funciones en el cargo de DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES, Categoría 2 perteneciente al Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS dependiente de la SECRETARIA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, el día 08 de marzo de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

Mg. NOEL ZARATE
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0344-2019